

10/03/2014

Parral: 10 años y 1 día de cárcel por violar a menor que resultó embarazada (Audio)

Trece años tenía la pequeña cuando el condenado Pedro Ángel Coloma Vásquez de 55, la invitaba a su taller de carpintería ofreciéndole el pago de cuatro mil pesos para ayudarlo en algunas labores propias de su oficio en la comuna de Parral.

Poco a poco el sujeto la fue encantando logrando finalmente tener relaciones sexuales con ella e incluso a cambio de dinero, resultando finalmente embarazada razón por la cual funcionarios de la Oficina de Protección de la Infancia de la ciudad hacen ellos la denuncia ante el Ministerio Público.



“Se trata de una relación consentida por ella, pero que sin perjuicio de existir algún tipo de consentimiento éste consentimiento no tienen ningún valor, a raíz de la edad que tiene la víctima al momento de que ocurren estos hechos, aproximadamente 13 años de edad. El imputado se acerca a ella ofreciéndole dinero por unos trabajos y posteriormente - incluso de acuerdo a dichos que existen dentro de las diligencias de investigación - le ofrecía dinero también para mantener relaciones sexuales, es que a raíz de todas estas relaciones la víctima resulta embarazada y tendiendo un hijo producto de esta relación”, afirmó el fiscal jefe Nelson Riquelme.

Por todos estos hechos el tribunal Oral, acogiendo los argumentos de la fiscalía, dio por acreditado el delito de violación reiterada y la participación de autor a Coloma Vásquez quien fue condenado a la pena de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, sin la posibilidad de optar a ningún tipo de beneficio y disponiéndose la interdicción del acusado para ejercer la guarda de menores de edad durante los diez años próximos luego de haber cumplido su condena y a quedar durante ese mismo periodo bajo la vigilancia de Carabineros de Chile a quienes deberá informar cada tres meses su domicilio actual.